

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12646 MADRID

Edicto.

Yolanda Peña Jiménez, secretario judicial del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid,

Hace saber:

1. Que en el concurso voluntario abreviado número 275/2.009, del deudor Barloz Técnicos Asociados, S.L., con C.I.F. B-82891938, se ha presentado Informe de la Administración Concursal.

2. Que los interesados no personados en el concurso que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos, y por la lista de acreedores, podrán presentar impugnación en el plazo de diez días a contar desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado.

3. Que para impugnar se precisa de Procurador y Letrado.

Madrid, 6 de abril de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100022624-1